



**ACTA N°003-2023-JV-CAL
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA
DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023**

Siendo el miércoles 4 de enero del año 2023; a las 19.20 horas; desde la Oficina de la Junta de Vigilancia; ubicada en Av. Santa Cruz N° 255, Distrito de Miraflores; asistiendo de forma virtual; vía Google meet; el Dr. JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES, la Dra. ADA ZENAIDA BORJA LEÓN; y la Dra. GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA; reuniéndose en sesión Ordinaria; los miembros titulares del Colegio de la Junta de Vigilancia periodo dos mil veintidós dos mil veintitrés:

JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES – Presidente.

ADA ZENAIDA; BORJA LEON - Vicepresidenta

GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA - Secretaria Relatora

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

El presidente verificó la asistencia de los integrantes de la Junta de Vigilancia, y contando con el quórum respectivo declaró válidamente instalada la sesión.

2. DESPACHO:

La Secretaria relatora con la anuencia de la presidencia da lectura de los documentos entregados por el Presidente;

2.1 CORRESPONDENCIA EMITIDA:

2.1.1 Carta N° 355-2022-JV-CAL; de fecha 29 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegio de la Junta de Vigilancia; remitida al Dr. Simeón Huancahuauri Flores; Director de Comunicaciones e informática Jurídica; con el asunto: se solicita publicar en la página web del CAL; el Acta N° 064-2022-JV-CAL. A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

2.1.2 Carta N° 356-2022-JV-CAL; de fecha 29 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegio de la Junta de Vigilancia; remitida al Dr. Edison del Águila Denegri; Director de Defensa Gremial; con el asunto: Se remite el Acuerdo N° 772-2022-JV-CAL; solicitando su cumplimiento en sus propios términos. A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

2.1.3 Carta N° 357-2022-JV-CAL; de fecha 29 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegio de la Junta de Vigilancia; remitida a la abogada y agremiada Dra. Carmen Patricia Galdos Kajatt; Delegada de la Orden; con el asunto: Se remite el Acuerdo N° 772-2022-JV-CAL; solicitando su cumplimiento en sus propios términos.

 Colegio de Abogados de Lima

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaría Relatora de la Junta de Vigilancia

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.
2.1.4 Carta N° 358-2022-JV-CAL; de fecha 29 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegiado de la Junta de Vigilancia; remitida a la abogada y agremiada Dra. Elvira Esther Orihuela Mucha; Delegada de la Orden; con el asunto: Se remite el Acuerdo N° 772-2022-JV-CAL; solicitando su cumplimiento en sus propios términos.

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

2.1.5 Carta N° 359-2022-JV-CAL; de fecha 29 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegiado de la Junta de Vigilancia; remitida al abogado y agremiado Dr. José Atahualpa; Delegado de la Orden; con el asunto: Se remite el Acuerdo N° 772-2022-JV-CAL; solicitando su cumplimiento en sus propios términos.

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

2.1.6 Carta N° 361-2022-JV-CAL; de fecha 29 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegiado de la Junta de Vigilancia; remitida a la abogada y agremiada Dra. Giovanna Grimanesa Vizcarra Espinoza; Delegada de la Orden; con el asunto: Se remite el Acuerdo N° 772-2022-JV-CAL; solicitando su cumplimiento en sus propios términos.

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

2.1.7 Carta N° 362-2022-JV-CAL; de fecha 30 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegiado de la Junta de Vigilancia; remitida al Dr. Simeón Huanchauari Flores; Director de Comunicaciones e informática Jurídica; con el asunto: se solicita publicar en la página web del CAL; el Acta N° 072-2022-JV-CAL.

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

2.1.8 Carta N° 363-2022-JV-CAL; de fecha 30 de diciembre del 2022; emitida por el Presidente del colegiado de la Junta de Vigilancia; remitida al Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera; Secretario General; con el asunto: Se remite el Acuerdo N° 847-2022-JV-CAL; solicitando su cumplimiento en sus propios términos.

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

2.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.2.1 Carta N° 301-2022-DBS-CAL/AS; de fecha 27 de diciembre del 2022; emitida por el Dr. Luis Alberto Sempertegui Polo; Director de Bienestar Social remitida al Licenciado César Calmet Bueno; Jefe de la Oficina de Personal del CAL; **con copia** al Colegio de la Junta de la Junta de Vigilancia; con el asunto: Se Informa visitas inopinadas por parte de miembro de la Junta de Vigilancia sin acuerdo del Colegio de la Junta de Vigilancia; conforme al Acuerdo N°140-2022-JV-CAL; a usted solicito, se sirva atender lo solicitado por los trabajadores y servidores de la CPSA, los cuales mediante la carta de la referencia a), solicitan el cese inmediato de hostigamiento laboral por parte de dicha agremiada, toda vez que la misma no está cumpliendo con los lineamientos y acuerdos al que su propio estamento habría arribado para realizar visitas inopinadas..

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegio de la Junta de Vigilancia:

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima
.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima
.....
ADA ZENAIDA BORJA LEON
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima
.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

Habiendo tomado conocimiento de la Carta N° 301-2022-RRHH-CAL, solicito a los miembros del Colegiado de la Junta de Vigilancia señalar que la suscrita estaría cumpliendo con los acuerdos de la Junta de Vigilancia y que esa carta no solo se envíe a Bienestar Social sino a todas las direcciones del Colegio de Abogados y se pronuncie en relación a que si debo llevar o no un Acuerdo previo a mis visitas. Cabe precisar que hay un Acuerdo N° 395-2022-JV-CAL, que reemplaza al Acuerdo N° 140-2022-JV-CAL, donde solo debo comunicar a mi Colegiado, no previamente a ninguna Dirección, en ese sentido solicito se tome un acuerdo para enviar carta a todas las Direcciones, informando sobre el acuerdo N° 395-2022-JV-CAL.

Con relación a la Carta de RR.HH-CAL donde los trabajadores denuncian hostilización por hacer visita de fiscalización según el Art. 42° del Estatuto funciones inherentes al órgano de control, solicito ese tema se trate en dos partes: Una previa a escuchar el audio y después de escucharlo, porque, en la carta señala que hay un acuerdo previo que se tiene que llevar, en ese caso debe haber un pronunciamiento de ustedes como miembros del Colegiado precisando en que no se necesita un acuerdo.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

A conocimiento, ya que, esta carta está dirigida al señor Calmet con copia a nosotros, obviamente porque está inmersa un miembro de la Junta de Vigilancia, allí habla de un audio, el señor Calmet emite un informe y adjunta un USB del audio, es importante que se verifique bien esta información para pronunciarlos en lo que concierne a nuestras funciones de Junta de Vigilancia, independientemente de lo que esta mencionando a la Dra. Ada Borja, el señor Calmet nos está enviando a nosotros, es por eso que debemos de pronunciarlos. Somos un colegiado, cada uno siempre es afectado a la imagen y al honor, debe hacerse una verificación e investigación más integra.

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

A conocimiento, conforme, este un tema que hay que analizarlo, existe un audio que aún no lo hemos escuchado, habría que verificar todo ello.

VOTO EN MINORÍA DE LA VICEPRESIDENTA ADA BORJA

No estoy de acuerdo con la decisión tomada por el Colegiado con respecto a la carta N° 301-2022-RRHH-CAL, en la cual el Director de Bienestar Social informa a recursos humanos de un presunto hostigamiento por parte de la suscrita, habiendo tomado conocimiento del mismo por una carta remitida por el licenciado Cesar Calmet, cuyo contenido señala que la Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia o cualquier miembro del Colegiado tendría que llevar un acuerdo previo signado con numero N° 140-2022, para hacerles alguna visita, para ellos no llevar este acuerdo significa hostilización por parte de la miembro del Colegiado de la Junta de Vigilancia, en ese sentido, he solicitado a mi colegiado haga una carta Múltiple donde informe a todas las direcciones que ese acuerdo N° 140-2022 Junta de Vigilancia CAL habría sido reemplazado por el Acuerdo N° 395-2022-JV-CAL donde señala que las visitas de fiscalización a efectuarse solamente tienen que ser comunicadas a los miembros del Colegiado, no a las direcciones que se tienen que visitar en ese sentido, no estoy conforme, que se tenga que esperar una semana más, para emitir dicho Acuerdo por estar de por medio mi dignidad como persona, mi honor e imagen como profesional.

2.2.2 Correo S/N; recepcionado el 30 de diciembre del 2022; emitido por la Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia; dirigido al Colegiado; con el

asunto: pedido de la sesión del 04-01-2023; Cuantos trabajadores se han retirado con incentivo económico, cuanto fue este incentivo y quienes habrían sido favorecidos con el monto.

A CONOCIMIENTO DEL COLEGIADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

- 2.2.3 Correo S/N; recepcionado el 03 de enero del 2022; emitido por la Secretaria del Colegiado de la Junta de Vigilancia; Dirigido a la Ingeniera Laritza Jauregui y Waldir Arévalo; con el asunto: Actualmente el módulo de tramite documentario no cuenta con la opción de ingreso de otros documentos tales como Correos, oficios, memos, quejas, denuncias, demandas, etc., tampoco permite generar reportes de algún tipo de documentos. Agradeceré evaluar y dar solución a este inconveniente, dado que hasta que se habiliten las opciones requeridas no podré hacer uso del referido modulo.

PASA A ORDEN DEL DÍA.

- 2.2.4 Carta S/N; recepcionada el 03 de enero del 2023; emitida por los agremiados Ciro Alberto Vega Cáceres y Luis Alberto Celis Novoa; Dirigida al Dr. César Bazán Naveda; Decano de la Orden; con copia al Colegiado de la Junta de Vigilancia; con el asunto: Necesidad de próxima Asamblea General Extraordinaria; precisamente estamos a la espera de que se convoque a la Asamblea General Extraordinaria para la conformación de la Comisión Estatutaria, ampliada e integrada por un miembro de la Junta Directiva, 3 integrantes de los abogados y 3 integrantes de los Delegados.

PASA A ORDEN DEL DÍA.

- 2.2.5 Informe N° 004-2023-CAL/SG-OP; recepcionado el 03 de enero del 2023; emitido por el licenciado César Augusto Calmet Bueno; Jefe de la Oficina de Personal; Dirigido al Presidente del Colegiado de la Junta de Vigilancia; con el asunto: Informe Médico Ocupacional; El medico ocupacional Dr. Alberto Moreno el cual indica que en el área de Junta de Vigilancia, las sillas no cumplen con los requisitos básicos, es decir con características antropométricas de cada trabajador, asimismo recomienda la adquisición de 5 sillas ergonómicas siguiendo las características (estabilidad y dimensiones) indicadas en el Informe Médico Ocupacional N° 001-20213-CAL/SG-OP; adjunto.

PASA A ORDEN DEL DÍA.

3. INFORMES:

- 3.1 **Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia; no efectúa informe.**

- 3.2 **Dra. Ada Zenaida; Borja León - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia: Informe sobre Secretaría General – Página Web.**

- 3.2.1 Al 31 de diciembre del 2022 he podido verificar que en la página web del CAL en la pestaña de Secretaria General a la fecha no se ha colgado ninguno de los acuerdos de la Junta Directiva, si se han colgado las Actas de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en número de 5 hasta el 21 de noviembre 2022, fecha donde me correspondía exponer una moción he podido verificar que hay una serie de omisiones de lo que ha ocurrido en dichas Asambleas donde no se ha consignado la realidad de los hechos, lo cual es inaceptable, siendo que la Asamblea no solamente se consigna de forma escrita sino también se graba en video. Por lo que exhortó a la Secretaria General a que sincere las actas de las Asambleas toda vez

Colegio de Abogados de Lima

Colegio de Abogados de Lima

Colegio de Abogados de Lima

GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

que de no ser así se acarrearía nulidades en perjuicio de nuestra institución, si se mantienen esas actas todos los acuerdos tomados en asamblea no tendrían validez, así como se estaría perdiendo toda credibilidad a esta Junta Directiva 2022-2023. Asimismo, he verificado también que en la misma página web en la pestaña de Delegados, no se ha colgado ningún informe de sus acuerdos y/o informes de su trabajo del año 2022, tal como lo señala el artículo 16° en los deberes y funciones de los Delegados.

Asimismo, informar que a la fecha; La Dirección de economía: al 31 de diciembre del 2022 no ha hecho entrega de ningún informe de su gestión económica, logística, Balances, Proyecciones, Presupuesto, información de estados financieros a la Junta de Vigilancia, según lo señala el Estatuto en su artículo 29°.

3.3 **El Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia;**
No efectúa informe.

4. PEDIDOS:

4.1 **La Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia; efectúa el pedido siguiente:**

4.1.1 Remitir Carta a Vicedecanato con la finalidad de que se informe a que entidades públicas y privadas se les está solicitando convocatoria con fines de trabajo. Asimismo, una vez remitida la información no solo se cuelgue en la página del CAL, sino que, además se envíe al correo de cada agremiado para conocimiento y fines.

4.2 **La Dra. Ada Borja León Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia; efectúa los pedidos siguientes:**

4.2.1 Remitir carta a la Dirección de Economía para que informe cuántos trabajadores han solicitado su retiro voluntario, así como el monto que se había entregado a cada uno de ellos, cuántos trabajadores serían estos a la fecha y de dónde está egresando ese dinero para dichos pagos ¿De las cuentas del CAL o de la CPSA?

4.2.2 Remitir carta a la Dirección de Economía exhortándolo al cumplimiento de entregar el estado financiero y contable de la institución del ejercicio del año 2022, según señala el artículo 29° del Estatuto, el cual establece que, corresponde al Director de Economía la administración de la gestión económica y logística, preparar el balance y proyectar el presupuesto. Informa periódicamente del estado financiero y contable de la institución.

4.2.3 Remitir carta a la Dirección de Bienestar Social para que remita informe financiero y contable ejercicio 2022 del CECAL, así como de la Caja de Previsión Social, incluyendo el Policlínico.

4.2.4 Remitir Carta a la Dirección de Economía para que envíe informe sobre todos los pagos efectuados al señor Jaime Carhuavilca Fabian como adscrito a Decanato.

4.2.5 Remitir carta a Decanato para que informe cual sería la función específica que desarrollaría el señor Jaime Carhuavilca Fabian en dicha Dirección, y se nos remita los informes que estaría justificando dicho pago por sus honorarios profesionales desde el 08 de abril de 2022 a la fecha.

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEON
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

- 4.2.6 Remitir carta a Secretaria General para que sincere, todas las actas de Asambleas de acuerdo a los videos, en salvaguarda de todos los acuerdos adoptados así como de nuestra imagen y credibilidad institucional.
- 4.2.7 Remitir carta a la Dirección de Académica para que nos precise todos los eventos realizados en el año 2022, así como los ingresos generados por los mismos.
- 4.2.8 Remitir carta a la Dirección de Académica y Promoción Cultural, para que nos remita su proyección anual de Cursos, Seminarios y otros ingresos para el año 2023
- 4.2.9 Remitir carta a Dirección de Academia y Promoción Cultural para que pueda informarnos sobre cuáles son las horas académicas para la realización de un Diplomado, que establece el Ministerio de Justicia y que esta pueda ayudar a que sean validos para una acreditación académica o puntaje para los agremiados, los cuales utilicen en sus hojas de vida profesional.

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

5. ORDEN DEL DÍA, DEBATE Y ACUERDOS:

- 5.1 Respecto al correo S/N; recepcionado el 03 de enero del 2022; emitido por la Secretaria del Colegiado de la Junta de Vigilancia; Dirigido a la Ing. Laritza Jauregui y Waldir Arévalo; con el asunto: Actualmente el módulo de tramite documentario no cuenta con la opción de ingreso de otros documentos tales como Correos, oficios, memos, quejas, denuncias, demandas, etc., Tampoco permite generar reportes de algún tipo de documentos. Agradeceré evaluar y dar solución a este inconveniente, dado que hasta que se habiliten las opciones requeridas no podré hacer uso del referido modulo.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme con el Presidente.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Emitir carta a la Direcciones de Comunicaciones e Informática Jurídica, con atención a la Ingeniera Laritza Jauregui con lo que menciona la doctora Sensebe, así como que se consulte a la Ingeniera Laritza Jauregui, si desde ese sistema se podía emitir cartas a otras Direcciones.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N° 003-2023-JV-CAL

Remitir carta a la Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica, con atención a la Ing. Laritza Jauregui; precisándole que existen inconvenientes de registro de ingresos de documentos y de emisión de reportes (solo permite registrar cartas y no emite ningún tipo de reporte); del MODULO DE TRAMITE DOCUMENTARIO; por lo que se hace necesario solicitar se habilite la opción de ingreso de otros documentos tales como: Correos, oficios, informes, memos, quejas, denuncias, junto Asimismo, se solicita que dicho programa de trámite documentario; genere reportes de forma simple; por separado o conjuntamente de los documentos ingresados; ya sea de forma diaria, semanal, mensual o en un determinado periodo de tiempo.

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia



GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

5.2 Respecto de la Carta S/N; recepcionada el 3 de enero del 2023; (03-01-2023) emitida por los agremiados **Ciro Alberto Vega Cáceres** y **Luis Alberto Celis Novoa**; Dirigida al **Dr. César Bazán Naveda**; Decano de la Orden; con copia al Colegiado de la Junta de Vigilancia; con el asunto: Necesidad de próxima Asamblea General Extraordinaria; precisamente estamos a la espera de que se convoque a la Asamblea General Extraordinaria para la conformación de la Comisión Estatutaria, ampliada e integrada por un miembro de la Junta Directiva, 3 integrantes de los abogados y 3 integrantes de los Delegados.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Carta a Decanato para que atiendan la carta del señor **Ciro Alberto Vega Cáceres** y **Luis Alberto Celis Novoa**.

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme con el Presidente.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°004-2023-JV-CAL

Remitir carta a Decanato para que atiendan los pedidos en sus propios términos; contenidos en la carta de los señores **Abogados y agremiados; **Ciro Alberto Vega Cáceres** y **Luis Alberto Celis Novoa****; debiendo adjuntar copia de la precitada carta.

5.3 Respecto a Informe N° 004-2023-CAL/SG-OP; recepcionado el 03 de enero del 2023; emitido por el licenciado **César Augusto Calmet Bueno**; Jefe de la Oficina de Personal; Dirigido al Presidente del Colegiado de la Junta de Vigilancia; con el asunto: Informe Médico Ocupacional; El médico ocupacional **Dr. Alberto Moreno** el cual indica que en el área de Junta de Vigilancia, las sillas no cumplen con los requisitos básicos, es decir con características antropométricas de cada trabajador, así mismo recomienda la adquisición de 5 sillas ergonómicas siguiendo las características (estabilidad y dimensiones) indicadas en el Informe Médico Ocupacional N° 001-20213-CAL/SG/-OP; adjunto.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme con cantidad de 07 sillas ergonómicas para que se incluya además a los trabajadores.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Precisar que los que trabajamos en Junta de Vigilancia somos 07 personas.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Por la cantidad de personas que estamos dentro de la oficina, se tiene por la cantidad de trabajadores deberían ser 05 o 07 sillas ergonómicas.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°005-2023-JV-CAL

Remitir carta a la Dirección de Economía con copia al área de Administración y Recursos Humanos, para que procedan a la brevedad posible con la adquisición de 07 sillas ergonómicas. Debiendo adjuntar al presente acuerdo copia del Informe N° 004-2023-CAL/SG-OP; del 03-01-2023; y copia del Informe Médico Ocupacional; emitido por el **Dr. Alberto Moreno**.



JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

5.4 Respecto al pedido de remitir Carta a Vicedecanato con la finalidad de que se informe a que entidades públicas y privadas se les está solicitando convocatoria con fines de trabajo. Asimismo, una vez remitida la información no solo se cuelgue en la página del CAL, sino que además se envíe al correo de cada agremiado para conocimiento y fines.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°006-2023-JV-CAL.

Remitir Carta a Vicedecanato con la finalidad de que informe al Colegiado de Junta de Vigilancia, a que entidades públicas y privadas se les está solicitando convocatoria con fines de trabajo. Asimismo, una vez remitida la información no solo se cuelgue en la página del CAL, sino que además se envíe al correo de cada agremiado para conocimiento y fines.

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

5.5 Que la Dirección de Economía informe cuantos trabajadores han pedido su retiro voluntario, así como el monto que se ha entregado a cada trabajador que lo ha solicitado, cuantos trabajadores serian estos a la fecha y de donde está egresando ese dinero, ¿de las cuentas del CAL o de la CPSA?

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°007-2023-JV-CAL.

Remitir carta a la Dirección de Economía; solicitando informe al Colegiado de la Junta de Vigilancia lo siguiente: I) Detallar la cantidad de trabajadores que han pedido su retiro voluntario, II) Precisar el monto que se ha entregado a cada trabajador que ha solicitado su retiro, III) De cuál de los fondos y de que CUENTAS BANCARIAS estaría egresando dicho dinero ¿de las cuentas del CAL o de la CPSA?.

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

5.6 Respecto al pedido de remitir carta al Director de Economía exhortándolo al cumplimiento de entregar su estado financiero y contable de la institución del ejercicio del año 2022, según el artículo 29° del Estatuto, el cual establece que, corresponde al Director de Economía la administración de la gestión económica y logística, preparar el balance y proyectar el presupuesto. Informa periódicamente el estado financiero y contable de la institución.

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°008-2023-JV-CAL

Remitir carta al Director de Economía; exhortándolo al cumplimiento de entregar al Colegiado de Junta de Vigilancia el estado financiero y contable del CAL; relativo al ejercicio del año 2022; conforme lo ordena el artículo 29° del Estatuto.

- 5.7 Respecto al pedido de remitir Carta a la Dirección de Bienestar Social para que remita su informe financiero y contable 2022 del CECAL, así como de la Caja de Previsión Social, incluyendo el Policlínico.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°009-2023-JV-CAL.

Remitir Carta a la Dirección de Bienestar Social para que remita al colegiado de Junta de Vigilancia, el respectivo informe financiero y contable 2022; por separado; respecto del CECAL, de la CPSA; y del Policlínico del CAL.

- 5.8 Respecto al pedido de remitir Carta a la Dirección de Economía para que nos remita todos los pagos efectuados al señor Jaime Carhuavilca Fabian como Asesor de Decanato.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°010-2023-JV-CAL.

Remitir Carta a la Dirección de Economía para que remita un informe al Colegiado de Junta de Vigilancia, sobre todos los pagos efectuados al señor Jaime Carhuavilca Fabian; quien estaría prestando sus servicios en calidad de Asesor de Decanato.

- 5.9 Respecto al pedido de remitir carta a Decanato para que informe cual sería la función específica como asesor que desarrollaría el señor Jaime Carhuavilca Fabian en dicha

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

Dirección, y se nos remita los informes que estaría justificando dicho pago por sus honorarios profesionales.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°011-2023-JV-CAL

Remitir carta a Decanato para que informe al colegiado de Junta de Vigilancia lo siguiente: I) Cuál sería la función específica como asesor que desarrollaría el señor Jaime Carhuavilca Fabian en dicha Dirección; y II) Se remita los informes de forma secuencial e histórica completos con los que estaría justificando dicho pago por sus honorarios profesionales.

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

10 Respecto del pedido de remitir carta a Secretaria General para que sincere, todas las actas de Asamblea de acuerdo a los videos, en salvaguarda de todos los acuerdos adoptados así como de nuestra imagen y credibilidad institucional.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Nosotros no podemos aseverar algo que desconocemos, no nos consta, debemos tener mínimamente indicios y/o pruebas

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Doy fe que el acta de secretaria general no se ajusta a los hechos ocurridos en la asamblea

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Creo que lo que ha enviado el Secretario General está conforme a lo que se ha desarrollado dentro de la Asamblea, si habría una imprecisión, habría que buscar otra manera de indicarle o solicitarle al Secretario al General, pero sincerar todas las Actas de Asamblea, a mí no me constan. Usted doctora Borja está dando fe de que está incompleto, yo estoy afirmando que lo está colgado se está sosteniendo en una redacción. Que se verifique y cerciore lo desarrollado en esa Acta de Asamblea ordinaria de fecha tal.

ACUERDO POR MAYORÍA N°012-2023-JV-CAL.

Remitir carta a Secretaria General para que verifique y se cerciore sobre el desarrollo de las sesiones y las correctas transcripciones de las Actas de las Asambleas realizadas en la presente gestión.

VOTO EN MINORÍA DE LA VICEPRESIDENTA ADA BORJA.

La Secretaria General debe de sincerar todas las actas contrastándolas con los videos grabados en todas las Asambleas desde el día 08 de abril al 31 de diciembre del 2022, toda vez que he podido corroborar fehacientemente que el acta del 21 de noviembre del 2022 donde la suscrita ha participado no se ajusta a la realidad de los hechos, por lo que adolecería de vicios los cuales pueden traer nulidad, dicho accionar de la Secretaria General, no se enmarcaría dentro de la legalidad, por lo que iría en desmedro de la imagen y credibilidad de nuestra institución que la Junta

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

de Vigilancia debe cautelar, estando estas disposiciones contenidas en los artículos 41° 42° y 43° del Estatuto así como en el artículo 73° del ROF de Junta de Vigilancia, que señala, los acuerdos que adopte la Junta de Vigilancia son de cumplimiento obligatorio para todos los Órganos del Colegio de Abogados de Lima, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto de la Orden. Asimismo, como todos los empleados, funcionarios, miembros de la Orden, personas naturales y jurídicas que afecten el patrimonio de la Institución, caso contrario se aplicará las medidas pertinentes que el caso amerite.

- 5.11 Respecto al pedido de remitir carta a la Dirección de Académica y Promoción Cultural para que nos precise todos los eventos realizados en el año 2022, así como los ingresos generados por los mismos.

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°013-2023-JV-CAL

Remitir Carta a la Dirección Académica y de Promoción Cultural, para que informe de forma detallada al Colegiado de Junta de Vigilancia; todos los eventos realizados en el año 2022; así como los ingresos generados por los mismos.

- 5.12 Respecto al pedido de remitir Carta a la Dirección de Académica y Promoción Cultural, para que nos remita su proyección anual de Cursos, Seminarios y otros ingresos para el año 2023

DEBATE Y VOTACIÓN

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegiado de la Junta de Vigilancia:

Conforme

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°014-2023-JV-CAL

Remitir Carta a la Dirección Académica y de Promoción Cultural, para que remita un informe al Colegiado de Junta de Vigilancia; con su proyección anual de Cursos, Seminarios y otros; así como informe de todos los ingresos proyectados para el año 2023.

- 5.13 Respecto al pedido de remitir carta a Dirección de Academia y Promoción Cultural para que pueda informarnos sobre cuáles son las horas académicas para la realización de un Diplomado, que establece el Ministerio de Justicia y que esta pueda ayudar a que tenga un acreditación académica o puntaje para los agremiados, los cuales puedan utilizar en sus hojas de vida profesional.

DEBATE Y VOTACIÓN

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora del Colegio de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dra. ADA ZENAIDA; BORJA LEÓN - Vicepresidenta del Colegio de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Conforme.

ACUERDO POR UNANIMIDAD N°016-2023-JV-CAL

Remitir carta a Dirección Academia y de Promoción Cultural para que informe al Colegio de Junta de Vigilancia lo siguiente: I) Sobre cuantas son las horas lectivas mínimas académicas para la realización de un Diplomado; que establece el Ministerio de Justicia; y II) Cuál es el puntaje para los agremiados seminario o cursos cuando tengan la necesidad de sustentar acreditación académica; o cuando necesiten utilizar en sus hojas de vida profesional.

No existiendo por el momento otros puntos a tratar, el Presidente del Colegio de la Junta de Vigilancia da por concluida la Sesión Ordinaria; siendo las 21.18 horas del día 04 de enero de 2023, luego de leída fue aprobada y firmada la presente acta por los miembros del colegio de la Junta de Vigilancia.

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

**Solo asumo responsabilidad por la redacción
y ortografía de mis opiniones en el debate,
así como en el contenido de mi voto.**

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia